



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 451-2024-MDM

Miraflores, 21 de noviembre de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305.

Que, el **Distrito de Miraflores conmemora su CXXXI Aniversario de Delimitación Jurisdiccional**, por lo que es propicia la ocasión para el **RECONOCIMIENTO** a personas e instituciones que por sus aportes contribuyen al desarrollo y progreso de nuestra comunidad.

Que, **ZAMANTHA MICAELLA BRITHANY PILCO LIMA**, es una deportista destacada reconocida por el Instituto Peruano de Deportes - IPD en la disciplina de Kung-fu, cinco veces campeona nacional, dos medallas de oro en campeonatos sudamericanos y campeona macrorregional.

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: OTORGAR RECONOCIMIENTO a **ZAMANTHA MICAELLA BRITHANY PILCO LIMA**, por ser una destacada deportista de Kung-fu reconocida por el Instituto Peruano de Deportes - IPD, habiendo obtenido logros regionales, nacionales e internacionales, que enaltecen el nombre de Miraflores y del Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ABOG. GIOVANNA RINA PINTO RADO
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

